

## NOTA INFORMATIVA N° 7 SOBRE INCIDENCIAS RELEVANTES EN LAS ACTAS

En relación con la elaboración de las actas a través de CFútbol se comunica que, a partir de la publicación de la presente nota, deberemos tener en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Siempre que, **por cualquier motivo**, se suspenda un partido, antes de su comienzo o durante el transcurso de este, será obligatorio contactar a la mayor brevedad con un miembro de la comisión técnica del CITAF para exponer las incidencias que motivaron dicha suspensión, quedando terminantemente prohibido finalizar el acta del encuentro hasta que esta haya sido debidamente revisada por dicho miembro y este autorice su envío.
2. De la misma manera deberemos actuar en caso de que se produzcan incidentes graves que deban hacerse constar en el acta.

Cuando se trate de partidos de competiciones nacionales, así como de Categoría Preferente, Primera o Segunda Categoría, se deberá contactar con el director técnico a través de WhatsApp o bien a través del correo [direcciontecnica@citaf.info](mailto:direcciontecnica@citaf.info), en cuyo caso, será este quien contacte con el árbitro.

Cuando se trate de partidos de categoría Juvenil, Cadete, Infantil o Fútbol-8, se deberá contactar con el vocal de designaciones a través de WhatsApp o bien a través del correo [designaciones@citaf.info](mailto:designaciones@citaf.info), en cuyo caso, será este quien contacte con el árbitro.

Lo que se comunica para su conocimiento general y efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife a 10 de noviembre de 2022

**EL VOCAL DE CAPACITACIÓN DEL C.I.T.A.F.**

**Francisco Javier Vázquez Fernández**